



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LOS PROCESOS AMBIENTALES"

I. INTRODUCCIÓN

A partir de los fundamentos constitucionales de educación ambiental establecidos en la Carta Política de 1991, la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y el Decreto 1743 de 1994, se reconoce a la Educación Ambiental como un instrumento para formar ciudadanos y ciudadanas conscientes de su papel en la construcción de una sociedad democrática sustentada en el desarrollo sostenible y como eje articulador de la calidad de vida, ambiente y educación. Es así como el gobierno nacional le asigna al sector educativo, ambiental y a la sociedad civil, la responsabilidad de implementar un programa que responda al reto planteado en el sentido de incorporar de manera sistemática la dimensión ambiental en los procesos educativos.

Respondiendo a dicha responsabilidad y al reto que supone la problemática ambiental a todas las escalas y reconociendo que la educación ambiental es parte de los procesos para aportar a las soluciones y cultivar una cultura de responsabilidad, compromiso y respeto ambiental que se extiende y abarca otras dimensiones más allá de lo netamente ambiental, y que se nutre y es parte de los sistemas cultural, social, económico y político, se entiende entonces la necesidad de que los procesos educativos en torno a los temas ambientales sean inclusivos, integradores y de calidad. Es por ello que en cumplimiento de la actividad misional de la entidad EPA Barranquilla Verde y acorde con las metas de la Política Nacional de Educación Ambiental y la propuesta de Política Pública de Educación Ambiental Distrital que rige para el periodo 2022-2032, el Grupo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana lidera el Proyecto de "Fortalecimiento de la educación ambiental como eje transversal de los procesos ambientales" y a través de él, el fortalecimiento de la Educación Ambiental en el Distrito.

El Grupo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana viene trabajando en diversas metas que tienen alcance de coordinación y ejecución a nivel distrital con procesos educativo-ambientales bajo directrices del gobierno nacional y a través de seguimiento y compromisos adquiridos con diferentes Ministerios. Una de estas metas es la formulación de estrategias de fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental-CIDEA y de su Plan de Acción, ya que EPA Barranquilla Verde ejerce la coordinación técnica del CIDEA según Decreto 0753 de 2016. Igualmente dentro de sus responsabilidades como coordinación técnica del CIDEA está el liderar la formulación de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital que rige para el periodo 2022-2032 y acompañar su implementación y seguimiento en el distrito. Le corresponde también como Autoridad Ambiental y miembro del CIDEA el fortalecimiento de los denominados Proyectos Ambientales Escolares-PRAE, los cuales deben formular y ejecutar todas las Instituciones Educativas Distritales, y para ello se realizan asesorías, acompañamiento y capacitación a docentes y estudiantes de manera permanente por parte del Equipo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana. Se realiza de igual manera el acompañamiento a los Proyectos Ciudadanos de Educación ambiental-PROCEDA y la formación de líderes comunitarios en temas ambientales. Se adelanta el proceso de articulación con las Instituciones de Educación Superior para la Inclusión de la Dimensión Ambiental desde las Universidades (IDAU) de manera que, se implemente la educación ambiental dentro de la formación profesional de los estudiantes, capacitación a docentes y fortalecimiento de los Programas de Gestión Ambiental de dichas Instituciones.

Teniendo en cuenta el enorme reto para adelantar estrategias que fomenten y promuevan la educación socio-ambiental en aras de crear una cultura de responsabilidad y protección del entorno natural, se prioriza el proceso de educación ambiental y fortalecimiento de los PRAES, PROCEDAS e IDAU a través del asesoramiento, capacitación y desarrollo de campañas y eventos con temática ambiental en las comunidades educativas y comunidad en general. Temas como el cambio climático, cultura del agua, aspectos de manejo y disposición de los residuos sólidos, protección y conservación de la biodiversidad, gobernanza ambiental, formulación de proyectos

ambientales, mecanismos de participación y denuncia, acciones a implementar para contribuir a la gestión integral de los recursos naturales en el distrito, entre otros, hacen parte de la oferta educativa del Grupo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

Por otro lado, un componente fundamental del trabajo educativo-ambiental que lidera el Grupo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana es la formación de Dinamizadores Ambientales a través de procesos de capacitación y ejercicio comunitario junto a grupos y organizaciones de población vulnerable en el distrito. Algunos de estos ejercicios formativos se desarrollan con mujeres quienes ejercen un liderazgo natural dentro de sus comunidades, jóvenes adscritos a organizaciones y/o Fundaciones como la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente Nodo Barranquilla, el Servicio Social Ambiental para estudiantes de 10 y 11 grado de las Instituciones Educativas, el voluntariado ambiental ofrecido a empresas y comunidad en general, entre otros. Se impulsa también un programa piloto de investigación ambiental con el acompañamiento Institucional donde participan jóvenes en procesos de formación superior inscritos en carreras afines al área ambiental.

El trabajo con la comunidad en las cinco localidades y los barrios del distrito se fortalece a través de la gestión permanentemente con líderes comunitarios para atender los requerimientos de PQRS y en respuesta a los compromisos adquiridos en las diversas Mesas de Trabajo Interinstitucional a las cuales pertenece la Entidad (p.ej. Mesa de Puntos Críticos del distrito, Mesa Así Vivo Mi Barrio, Mesa Programa de Acompañamiento Social para los beneficiarios de los Proyectos de Vivienda Gratis, Mesa Peligro Aviario, etc.) y de las cuales se demanda intervención pedagógica en temas ambientales por parte del equipo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana.

Es importante resaltar que todos los proyectos que se enmarcaran en el Plan de Desarrollo Distrital y en el Plan de Acción de la Autoridad Ambiental llevan un componente transversal de procesos de educación ambiental, sumado al cumplimiento de la meta trazada en la Política Nacional de Educación Ambiental. Por lo tanto, el equipo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana apoya y acompaña los procesos pedagógicos según requerimiento de los coordinadores de proyectos institucionales y que a través de un trabajo coordinado y colaborativo se cumplen las metas formuladas. Esto implica que parte de las capacidades humanas y logísticas se dedican a fortalecer procesos propios y metas inherentes al equipo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana de la Entidad, otros Proyectos Institucionales, compromisos Institucionales con diferentes entes locales y nacionales según competencia.

Alcanzar las metas propuestas a largo, mediano y corto plazo del Proyecto de "Fortalecimiento de la educación ambiental como eje transversal de los procesos ambientales", implica un trabajo colaborativo y articulado con diversos actores sociales del Distrito que incluye educadores, dinamizadores ambientales, dirigentes juveniles, voluntarios, promotores, líderes y organizaciones comunitarias para promover la cultura y la ética con responsabilidad ambiental. Este trabajo involucra un grupo social heterogéneo y un amplio espectro de escenarios, por lo que se necesita del concurso de un recurso humano idóneo capacitado técnica y profesionalmente en las áreas ambientales, con el cual se pueda cubrir todo el territorio de influencia del Distrito Especial Industrial y Portuario, el cual abarca cinco (5) localidades en las cuales se debe hacer presencia con todos los grupos poblacionales del Distrito, para garantizarles los derechos constitucionales de una educación de calidad a todas y cada una de las personas que allí habitan.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que la Política Nacional de Educación Ambiental proporciona un marco conceptual, contextual, proyectivo y de gestión que orienta las acciones que se adelanten en materia de educación ambiental y que la educación ambiental es de carácter misional para la entidad EPA Barranquilla Verde, se evidencia la necesidad de brindar un apoyo profesional y técnico al Grupo de Educación Ambiental y Participación Ciudadana para el logro de los objetivos trazados en la Política Nacional y el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023, que a nivel local se ve-

rán reflejados mediante indicadores contemplados en el Plan de Gestión Ambiental Distrital 2017-2027–PGAD y el Plan de Acción Institucional formulado para la vigencia 2023.

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación es el siguiente:

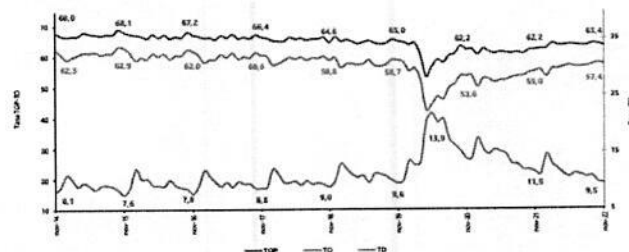
ITEM	Clasificación UNSPSC	Clase
1	80111600	Servicios de personal Temporal

II. ANÁLISIS DE MERCADO

TOTAL NACIONAL

Para el mes de noviembre de 2022, la tasa de desempleo del total nacional fue 9,5%, lo que representó una reducción de 2,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (11,5%). La tasa global de participación se ubicó en 63,4%, lo que significó un aumento de 1,2 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (62,2%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,0%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Noviembre (2014 – 2022)



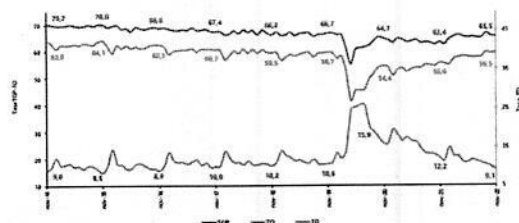
Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

En noviembre de 2022, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó una reducción de 3,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (12,2%). La tasa global de participación se ubicó en 65,5%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto a noviembre de 2021 (63,4%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 3,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2021 (55,6%)

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2014 - 2022)



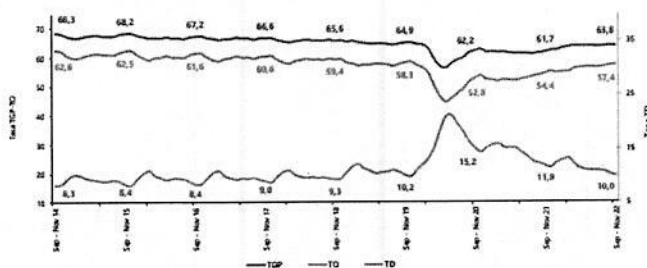
Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

TOTAL NACIONAL

En el total nacional, la tasa de desempleo del trimestre móvil septiembre - noviembre de 2022 fue 10,0%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (11,8%). La tasa global de participación se ubicó en 63,8%, lo que significó un aumento de 2,1 puntos porcentuales frente al trimestre móvil septiembre - noviembre de 2021 (61,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó un aumento de 3,0 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2021 (54,4%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Septiembre - noviembre (2014 - 2022)



Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de noviembre de 2022, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.486 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios; y Comercio y reparación de vehículos con 2,0, 1,6 y 0,8 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Noviembre (2022/2021)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Noviembre 2022	Noviembre 2021	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.486	21.267	100	1.219	
Industrias manufactureras	2.397	1.975	10,7	422	2,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	2.027	1.678	9,0	349	1,6
Comercio y reparación de vehículos	4.127	3.948	18,4	179	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.457	1.316	6,5	142	0,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.775	2.677	12,3	98	0,5
Suministro de Electricidad Gas y Agua^	562	471	2,5	91	0,4
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.871	1.786	8,3	85	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.235	3.168	14,4	67	0,3
Actividades financieras y de seguros	392	330	1,7	62	0,3
Actividades inmobiliarias	247	201	1,1	47	0,2
Información y comunicaciones	403	419	1,8	-16	-0,1
Construcción	1.520	1.616	6,8	-95	-0,4
Transporte y almacenamiento	1.444	1.565	6,4	-120	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

III. TÉCNICO

El objeto para la presente contratación es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO EJE TRANSVERSAL DE LOS PROCESOS AMBIENTALES”**.

El establecimiento público ambiental Barranquilla Verde para la consecución del presente objeto se requiere contratar la prestación de servicios de 7 persona natural para el apoyar al establecimiento público ambiental Barranquilla verde para la ejecución del proyecto “fortalecimiento de la educación ambiental como eje transversal de los procesos ambientales.

OBLIGACIONES GENERALES

- 1. Cumplir de buena fe el objeto contractual.
- 2. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
- 3. Ejecutar el contrato en los términos y condiciones establecidos.
- 4. Asistir puntualmente a las reuniones, de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
- 5. Cumplir con el pago de aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y parafiscales en caso que apliquen, en los términos y porcentajes de ley.

Las obligaciones específicas del contratista son las siguientes:

PERFIL	OBLIGACIONES	VALOR	CANTIDAD
Profesional Comunicación social y experiencia mínima de 2 años en el ejercicio profesional.	1. Presentar ante el supervisor el plan de trabajo mensual. 2. Diseñar estrategias de comunicación para las campañas educativas y de intervención a la comunidad. 3. Apoyar el diseño y elaboración del material didáctico a ser utilizado en las actividades de capacitación relacionadas a los PRAES y PROCEDA. 4. Brindar apoyo al proceso de elaboración de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital. 5. Brindar apoyo al proceso de capacitación y divulgación del trabajo ofertado en la Casita Ambiental. 6. Facilitar las vías de comunicación desde Educación Ambiental y los diferentes actores sociales del distrito. 7. Apoyar la elaboración de informe final de cumplimiento de actividades e indicadores del proyecto, así como de las metas alcanzadas en relación con el impacto en redes y otros medios de comunicación. 8. Apoyar al Coordinador en todas las actividades que delegue para el cumplimiento de las metas e indicadores. 9. Las demás que le asigne el director o el supervisor	\$18.704.760	1
Profesional en derecho con especialización y experiencia mínima de 3 años en el ejercicio profesional.	1. Presentar ante el supervisor el plan de trabajo mensual. 2. Elaborar conjuntamente con el coordinador del proyecto el programa de las jornadas de capacitación relacionadas a normativa ambiental, procesos sancionatorios y mecanismos de participación ciudadana. 3. Presentar al supervisor los borradores del material didáctico a ser utilizado en las actividades de capacitación. 4. Apoyar en la planeación y ejecución de eventos virtuales o presenciales de capacitación en temas ambientales o asistencia técnica sobre aspectos generales de la normativa ambiental, procesos sancionatorios y mecanismos de participación ciudadana. 5. Apoyar el proceso de formulación de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital y las actividades asociadas como talleres, reuniones, y elaboración de informes. 6. Elaboración de informe final de cumplimiento de actividades e indicadores del proyecto, así como de las metas alcanzadas en relación con la Formulación de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito. 7. Apoyar al Coordinador en todas las actividades que delegue para el cumplimiento de las metas e indicadores. 8. Las demás que le asigne el director o el supervisor del proyecto	\$21.647.168	1

Profesional Arquitectura experiencia mínima de 1 año en el ejercicio profesional.	1. Presentar ante el supervisor el plan de trabajo a desarrollar. 2. Elaborar conjuntamente con el coordinador del proyecto el programa de intervención pedagógica para eventos. 3. Apoyar el desarrollo y logística de actividades y estrategias de educación ambiental en eventos dirigidos a la ciudadanía para promover la cultura ambiental. 4. Participar en mesas de trabajo, seguimiento y actividades de coordinación de capacitaciones, jornadas educativas y eventos. 5. Apoyar el proceso de formulación de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital y las actividades asociadas como talleres, reuniones, y elaboración de informes. 6. Apoyar el proceso de diseño de material pedagógico que requiera el proyecto de Educación Ambiental. 7. Apoyar la elaboración de presentaciones e informes de cumplimiento de actividades e indicadores del proyecto, así como de las metas alcanzadas en relación con las mesas de trabajo en las que participa el proyecto de Educación Ambiental. 8. Apoyar al Coordinador en todas las actividades que delegue para el cumplimiento de las metas e indicadores. 9. Las demás que le asigne el director o el supervisor del proyecto.	\$17.500.000	1
Profesional en ingeniería industrial experiencia mínima de 1 año en el ejercicio profesional.	1. Presentar ante el supervisor el plan de trabajo a desarrollar. 2. Elaborar conjuntamente con el coordinador del proyecto el programa de las jornadas de capacitación y sensibilización relacionadas con los PRAES y PROCEDA. 3. Apoyar el desarrollo de actividades y estrategias de educación ambiental dirigidas a la ciudadanía para promover la cultura ambiental en espacio público y en recinto cerrado. 4. Participar en mesas de trabajo, seguimiento y actividades de sensibilización, relacionadas con temáticas de residuos sólidos y orgánicos en el Distrito. 5. Apoyar el proceso de formulación de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital y las actividades asociadas como talleres, reuniones, y elaboración de informes. 6. Agendar capacitaciones y demás actividades que sean necesarias para responder a solicitudes asignadas a Educación Ambiental. 7. Apoyar la elaboración de informe final de cumplimiento de actividades e indicadores del proyecto, así como de las metas alcanzadas en relación con las mesas de trabajo de residuos y la Formulación de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito.	\$14.685.439	1

	8. Apoyar al Coordinador en todas las actividades que delegue para el cumplimiento de las metas e indicadores. 9. Las demás que le asigne el director o el supervisor .		
Profesional en administración de empresa y experiencia mínima de 1 año en el ejercicio profesional.	1. Presentar ante el supervisor el plan de trabajo a desarrollar. 2. Apoyar el desarrollo de actividades y estrategias de educación ambiental dirigidas a la ciudadanía para promover la cultura ambiental en espacio público y en recinto cerrado. 3. Brindar apoyo al proceso de elaboración de la Política Publica de Educación Ambiental Distrital. 4. Organizar y digitalizar el Centro de Documentación de Educación Ambiental. 5. Mantener actualizadas las diferentes bases de datos que maneja el programa de Educación Ambiental. 6. Agendar capacitaciones y demás actividades que sean necesarias para responder a solicitudes asignadas a Educación Ambiental. 7. Apoyar la elaboración de informe final de cumplimiento de actividades e indicadores del proyecto, así como de las metas alcanzadas en relación con la Formulación de la Política Publica de Educación Ambiental del Distrito. 8. Apoyar al Coordinador en todas las actividades que delegue para el cumplimiento de las metas e indicadores. 9. Las demás que le asigne el director o el supervisor del proyecto.	\$13.463.900	2
Profesional en derecho experiencia mínima de 12 meses en el ejercicio profesional.	1. Presentar ante el supervisor el plan de trabajo mensual. 2. Elaborar conjuntamente con el coordinador del proyecto el programa de las jornadas de capacitación relacionadas a normativa ambiental, procesos sancionatorios y mecanismos de participación ciudadana. 3. Presentar al supervisor los borradores del material didáctico a ser utilizado en las actividades de capacitación. 4. Apoyar en la planeación y ejecución de eventos virtuales o presenciales de capacitación en temas ambientales o asistencia técnica sobre aspectos generales de la normativa ambiental, procesos sancionatorios y mecanismos de participación ciudadana. 5. Apoyar el proceso de formulación de la Política Pública de Educación Ambiental Distrital y las actividades asociadas como talleres, reuniones, y elaboración de informes. 6. Elaboración de informe final de cumplimiento de actividades e indicadores del proyecto, así como de las metas alcanzadas en relación con la Formulación de la Política Pública de Educación Ambiental del Distrito. 7. Apoyar al Coordinador en todas las actividades que delegue para el cumplimiento de las metas e indicadores.	\$8.739.726	2

	8. Las demás que le asigne el director o el supervisor del proyecto		
--	---	--	--

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor total de la presente contratación es de **CIENTO OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/L (\$108.814.796)** moneda legal, incluido todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los contratos tendrán un plazo de ejecución hasta el 30 de abril 2023 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

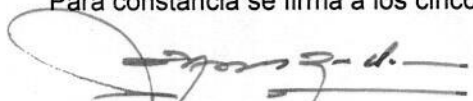
La Entidad estima que el contrato a celebrar es un contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en el Literal h) del numeral 4° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reconociendo como modalidad de contratación correspondiente la Contratación Directa.

Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.

Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Para constancia se firma a los cinco (05) días del mes de enero de 2023.


FABIAN HERAZO URBINA
SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE